

## La reforma laboral no generará más empleos (El Financiero 19/09/12)

La reforma laboral no generará más empleos (El Financiero 19/09/12) Zenyazen Flores Miércoles, 19 de septiembre de 2012 Flexibilizar formas de contratación y de despido atentan contra trabajadores. Cualquier reforma laboral que pretenda flexibilizar las formas de contratación y de despido, no hará más que "desmantelar" el estado de bienestar de los trabajadores y sus familias, sobre todo en un contexto de desaceleración económica, como la que se presenta en el mundo, sostuvieron especialistas. Antonio Palazuelos, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, dijo que la experiencia que ha tenido Europa con la reforma laboral, luego de la recesión, no es favorable, ya que no ha habido creación de puestos de trabajo como se esperaba y, por el contrario, lo primero que sucedió en el mercado laboral es que se precarizó el empleo. "Las reformas laborales son una falacia de que son el elemento para generar empleo. Ellos (los gobernantes) se justifican al decir que hay una reducción de los costos laborales y que de alguna manera si a los empresarios se les dan facilidades se va a generar empleo, pero eso no es así. "No se van a generar empleos si no hay mayor actividad económica muy fuerte, y no hay empleo porque los empresarios no ven que haya incentivos de tipo económico; por el contrario, lo que pasa es que se elevan los beneficios empresariales: si tu reduces salarios y reduces el tiempo de despidos, entonces se le favorece al empresario." Al participar en la mesa redonda "Crisis en Europa, desastre social y derrumbe del sistema de bienestar social", organizada por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, recordó que en España fue aprobada una reforma laboral en febrero anterior, la cual se proponía facilitar la contratación con especial atención a los jóvenes y los desocupados de larga duración y acabar con la rigidez del mercado de trabajo. Sin embargo, con la nueva ley laboral española hay actualmente una precarización del empleo, "hasta pareciera que eso era lo que se buscaba". Palazuelos indicó que la tasa de desocupación de 26 por ciento que registra España, propicia un círculo en que al haber tanto desempleo la gente se vuelve menos exigente y entonces en esa circunstancia las empresas flexibilizan las formas de contratación sin que la gente tenga la oportunidad de elegir sus condiciones de trabajo. Debate cupular Eugenia Correa, investigadora de la UNAM, criticó que la reforma laboral que discuten los diputados "se está debatiendo sin la representación de los trabajadores, pues aunque vemos que hay sindicatos inmersos en la discusión, realmente quienes van a decidir la reforma a la ley laboral son las cúpulas empresariales y sindicales". Sugirió que la reforma laboral en México debe tener como tema central el empleo remunerado, y en el contexto de una desaceleración se debe privilegiar el trabajo a los jóvenes, "que son un ejército que de estar parado representa grandes pérdidas económicas y sociales, así como hacer de lado la productividad que busca generar ganancias para las empresas y sin beneficio alguno para los trabajadores". En México en la Cámara de Diputados se discute una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) enviada por el presidente Felipe Calderón, la cual parte de planteamientos similares a los que se propusieron y aprobaron en el país ibérico.